

Memorando Nro. IESS-HB-CH-DA-2020-0833-M

Chone, 10 de marzo de 2020

PARA: Sra. Med. Kelly Alejandra Bazurto Lucas

Responsable de Gestión de Calidad Hospital Básico Chone

Sr. Ing. Jorge Eduardo Rodriguez Zambrano

Responsable de Servicios Generales Hospital Básico Chone

Sr. Ing. Cristhian Javier Cedeño Mosquera

Auxiliar de Servicios Médicos Hospital Básico Chone

ASUNTO: Alcance al Memorando Nro.IESS-HB-CH-DA-2020-0800-M

De mi consideración:

En alcance al Memorando Nro. IESS-HB-CH-DA-2020-0800-M, relacionado con las Pancartas Informativas, transcribo las siguines disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Comunicación Social del IESS, en Memornado Nro. IESS-DNCS-2020-0261-M:

"Por lo tanto, solicito a ustedes que, en los exteriores de todas las Unidades Médicas, de cada una de las provincias que ustedes lideran, se coloquen pancartas informativas, sobre el adecuado lavado de manos. Además que, se socialice con el personal que trabaja en seguridad, en los edificios correspondientes, sobre este tema, ya que ellos, en muchos de los casos, son el primer contacto con nuestros asegurados; en ese sentido, como directores provinciales, deberán ser responsables que, a cada uno de quienes conforman este personal de seguridad, les llegue dichos volantes informativos para que, posterior, entreguen a los asegurados y ciudadanía en general, que llegue a nuestros edificios y/o unidades médicas correspondientes.

Esta solicitud es de carácter urgente y obligatorio".

En ese contexto, se adjunta el arte que se imprimirá y se colocará en la parte externa. De tener requerimiento especial con dicho arte, favor comunicarse con Cristina Moreno, al 099 842 8662, responsable del tema. Una vez ejecutado este requerimiento, favor, remitir a esta dirección, un informe de respaldo, con fotografías de las pancartas colocadas; pues, se remitirá el cumplimiento de esta directriz a nuestras máximas autoridades.

En el ámbito de la información presentada, en horas anteriores sobre la identificación de casos de COVID-19, en nuestro país, por medio del presente, comunico, además que, todas las acciones de interés a nuestra área, serán en estricta coordinación con esta Dirección Nacional, pues, desde aquí, se coordina toda acción, tanto con el ente rector en salud; es decir, Ministerio de Salud Pública; así como, la Secretaría General de Comunicación, de la Presidencia de la República.

A esta disposición, pueden agregarse iniciativas propias, desde sus Direcciones Provinciales y las correspondientes Unidades Médicas, sin embargo, todas ellas,



Memorando Nro. IESS-HB-CH-DA-2020-0833-M

Chone, 10 de marzo de 2020

igualmente, deberán ser coordinadas con esta Dirección Nacional Comunicación Social".

Procedo a enviar el nuevo link, en donde encontrarán las artes actualizadas y alineadas a la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Link de descarga: https://cutt.ly/qttNdow"

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carla Carina Fernández Alcivar

DIRECTORA ADMINISTRATIVA HOSPITAL BÁSICO CHONE, ENCARGADA

Referencias:

- IESS-DPM-2020-0400-M

Anexos:

- iess-dpm-2020-0400-m.pdf

mp